



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000001-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de julio de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000001 y PNL/000002.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2019.

LA SECRETARIA TERCERA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El viernes 21 de junio, el Consejo de Ministros acordó destinar 15 millones de euros para garantizar la alimentación y el ocio de los niños en situación de pobreza y exclusión durante el verano.

Estas cantidades se incorporan al programa VECA, aprobado por primera vez en 2018 y que supuso un plan de choque para que más niños y niñas en situación de vulnerabilidad económica no se queden en verano sin derecho al ocio y puedan mantener una alimentación sana y equilibrada. La puesta en marcha de este programa fue una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno socialista, que ya había afirmado el carácter prioritario de la atención a la infancia. Impulsado desde el Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil.



El programa VECA pretendía consolidar las iniciativas que se desarrollan por administraciones públicas (CC. AA. y ayuntamientos) así como por la sociedad civil, extendiendo su rango de cobertura para promover la equidad y el bienestar material y socioeducativo de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Dicho programa estaba destinado a "proporcionar: convivencia inclusiva, aprendizaje, ocio y alimentación sana durante las vacaciones escolares".

Los últimos estudios sobre condiciones de vida concluyen que en torno a un 5 % de la población vive en una situación de carencia material severa, un porcentaje que supera el 6 % en el caso de los menores. Por ello, en 2019, el programa VECA ofrecerá becas a los niños en esta situación para asegurarles el desayuno y la comida durante el verano. Adicionalmente está previsto hacerles entrega de una bolsa con la cena, "en caso de que se considere necesario".

Ya en mayo de 2016 el Grupo Parlamentario Socialista, ante la dramática situación que sufrían muchos miles de castellanos y leoneses en grave riesgo de exclusión social y la particular vulnerabilidad de los menores, propuso la implantación, durante los periodos no lectivos, de un Programa de Atención Integral a los Menores, que permitiera "la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todos los alumnos que lo demanden, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales".

Esta iniciativa fue apoyada por todos los Grupos Parlamentarios a excepción del Grupo Popular y ante el empate en la votación no llegó a ser aprobada.

Ahora es el momento de retomar esta iniciativa y sumarnos, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a los esfuerzos que se están realizando desde el Gobierno de España para paliar los efectos de la pobreza infantil y por ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todos los alumnos que lo demanden, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales".

Valladolid, 3 de julio de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández